

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, Colombia, 24 de octubre de 2023
HORA:	De 14:00 a 14:35 horas
LUGAR:	Virtual – Aplicativo de TEAMS
ASISTENTES:	Miguel Suárez – Consultoría – Cultura Preciosa – miguelsuarez@gmail.com Carolina Caviedes – Consultoría – Representante legal Cultura Preciosa. Natalia Correa – Secretaría de Planeación Ventaquemada - planeacion@ventaquemada-boyaca.gov.co Alvaro Andrés Corcho – Ingeniero Especialista – Evaluador Líder – Grupo de Evaluación de Proyectos – MVCT – aacorcho@minvivienda.gov.co
INVITADOS:	

ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de los participantes.
2. Recopilación de aclaraciones a los requerimientos presentados en la lista de chequeo.
3. Compromisos.

DESARROLLO:

1. Se presenta a la mesa técnica del 24 de octubre de 2023 el Ingeniero Miguel Suárez y Carolina Caviedes de Cultura Preciosa como parte de la consultoría del proyecto 1-2023-127 **CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE COLECTORES DE AGUA RESIDUAL, AGUAS LLUVIAS Y RED DE DISTRIBUCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE VENTAQUEMADA-BOYACA**. Por parte del formulador, se encuentra la Arquitecta Natalia Correa, jefe de la oficina de planeación del municipio de Ventaquemada y por parte del Ministerio se encuentra el Ingeniero Alvaro Corcho Evaluador líder del proyecto.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

2. La reunión inicia a partir de la solicitud del ingeniero Alvaro Corcho para aclarar el tema de los diseños del sistema de alcantarillado, ya que se presenta plano en los cuales se proyectan pozos con una profundidad mayor a 9,0 m.
3. El Ingeniero Miguel Suárez indica que el proyecto se considera para operación a gravedad en su totalidad, por tal motivo se presentan estas profundidades, aclara que, de acuerdo con las verificaciones realizadas en el diseño con ejecutores de perforaciones dirigidas, este proceso de instalación puede llevarse a cabo sin ningún problema.
4. El Ingeniero Alvaro Corcho solicita la información del planteamiento de alternativas, ya que en los documentos allegados no se presenta justificación para la selección de alternativas.
5. El Ingeniero Miguel Suárez menciona que no se realiza esto, ya que las verificaciones de los diseños finales se realizaron con apoyo del formulador, los cuales escogieron esta alternativa.
6. El Ingeniero Alvaro Corcho indica que es necesario contar con una matriz de evaluación en la cual se pueda determinar técnicamente, y con justificaciones concretas cual es la mejor alternativa, esto teniendo en cuenta que la consultoría se encuentra abierta a realizar ajustes a los diseños presentados, considerando una estación de bombeo de aguas residuales. Se aclara que se requiere para esta matriz, la verificación de costos asociados a la construcción de los sistemas, operación, mantenimiento y condiciones técnicas.
7. El Ingeniero Miguel Suárez profundiza en el tema indicando que la topografía en Ventaquemada presenta variaciones importantes, por lo que se llega a esta profundidad, que igualmente en los diseños se ha estimado el desvío por otras zonas que requieren de servidumbres obteniendo resultados similares.
8. El Ingeniero Alvaro Corcho solicita que se revisen las dos alternativas, a gravedad y por bombeo, para seleccionar la mejor alternativa.
9. Continuando con los requerimientos, el Ingeniero Alvaro Corcho indica que no se ve el detalle de los pasos elevados, y que no se ve gestión ante la autoridad competente para expedir un permiso de ocupación de cauce.
10. El Ingeniero Miguel Suárez indica que no ve la necesidad, ya que estos pasos elevados se encuentran cerca a pontones ya construidos.
11. El ingeniero Alvaro Corcho menciona que es necesario tener el concepto de la autoridad competente, en este caso Corpochivor, como lo indica la Arquitecta Natalia Correa, Jefe de la Secretaría de Planeación. Para dar solución a esto el ingeniero solicita hacer las verificaciones correspondientes y agendar una mesa de trabajo con la entidad para determinar la necesidad

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

- o no de un permiso de ocupación de cauce, y tener, en el caso de no requerirse un soporte que indique esto exactamente.
12. El Ingeniero Alvaro Corcho pregunta del tema predial con el fin de aclarar el punto en el cual se plantea construir una PTAR a futuro.
 13. El Ingeniero Miguel Suárez indica que este predio fue seleccionado por el formulador, y que en un inicio se tenía considerados dos puntos para construir la PTAR, siendo el indicado en los planos como el punto seleccionado por el formulador.
 14. El Ingeniero Alvaro Corcho le solicita al formulador del proyecto, aclaración adicional en el tema de la posesión de este predio.
 15. La Arquitecta Natalia Correa, indica que se en este momento la alcaldía se encuentra en proceso de adquisición del predio.
 16. El ingeniero Alvaro Corcho menciona sobre el sistema de acueducto que es necesario realizar un diagnóstico general del sistema, bocatomas, aducciones, PTAP, tanques, entre otros.
 17. El Ingeniero Miguel Suárez dice que no hay problema en ahondar este tema en los documentos. Adicionalmente pide ahondar en el tema de alcantarillado y los costos asociados a la construcción del sistema, indicando que el sistema a gravedad se puede hacer, los pozos estarían proyectados con los pozos prefabricados por TITÁN, sin embargo, los costos para la ejecución de la perforación dirigida tienen un valor entre 400 y 500 millones, valor obtenido en la cotización del año 2021.
 18. El Ingeniero Alvaro Corcho indica que a parte de esto se debe hacer la verificación de las características de los pozos prefabricados para soportar las cargas a las cuales se verá sometida, por lo que se requeriría de un soporte estructural. Adicionalmente, se menciona que, en el caso de que los pozos prefabricados no cumplan con los requerimientos, se debe realizar un estudio estructural para determinar las dimensiones de los pozos. Sobre estas profundidades se aclara que la caracterización geotécnica que se radica ante el mecanismo de viabilización, no cumple con las condiciones de profundidad de las exploraciones, esto teniendo en cuenta la profundidad máxima proyectada en el sistema de alcantarillado, enfatizando que las perforaciones se encuentra a una profundidad máximas de 9,0 m, por lo que en el caso que la alternativa seleccionada sea el sistema a gravedad, se deberá complementar los estudios con nuevo trabajo de campo, además que se debe asegurar que el predio en el cual se proyecte la EBAR y la caseta de operación esté a nombre del municipio, esto con el fin de no demorar el proceso de evaluación del proyecto.
 19. El ingeniero Miguel Suárez indica que no habría en realizar trabajo de campo, en el caso de que la alternativa por gravedad sea la seleccionada.

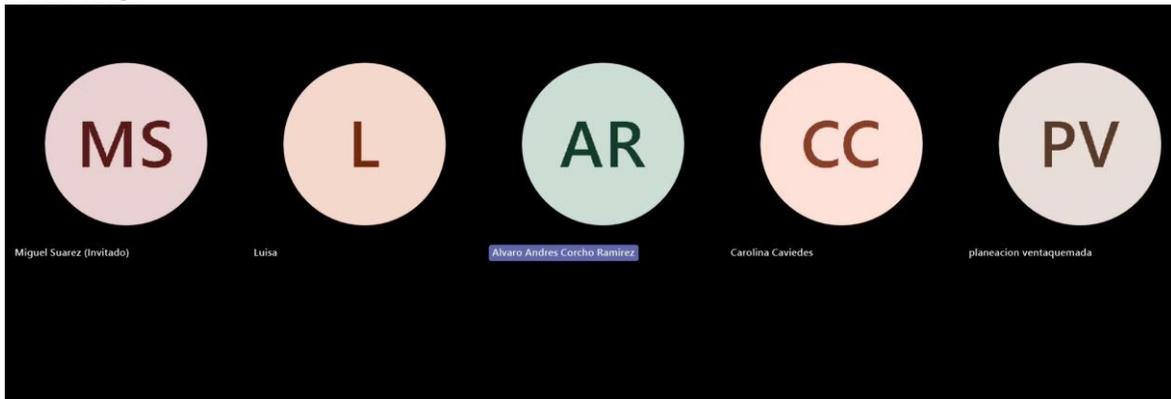
FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

- 20.** El Ingeniero Alvaro Corcho propone realizar una nueva mesa para establecer la mejor alternativa, y de esta forma que el Ingeniero Miguel Suárez realice el ajuste a los diseños y/o la complementación a los documentos radicados. Para esto se agenda una nueva mesa de trabajo para el 8 de noviembre por solicitud del consultor.
- 21.** La mesa de trabajo finaliza a las 2:45 p.m.

COMPROMISOS

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Revisión de costos y análisis para la selección de alternativa del sistema de alcantarillado.	Equipo formulador	08/11/2023
2	Mesa de seguimiento	Ministerio, formulador	08/11/2023

FIRMAS:



Anexos: N/A

Elaboró: Alvaro Andrés Corcho Ramírez 

Fecha: 24/10/2023